



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-09

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las trece horas con veinte minutos (13:20 hrs), del día jueves catorce (14) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. Ing. Jesús Cevero Astorga Félix, en calidad de suplente de Presidente del comité; la Arq. Addis Marely Romero Báez en calidad del vocal del comité; el Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix, en calidad de suplente de vocal; el Lic. Heriberto Villanueva Zazueta en calidad de suplente de Vocal del Comité; el Arq. Librado Verdugo Valenzuela en calidad de ciudadano del comité y el C. Rafael Donizetti Ibarra Rodríguez en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE OSO VIEJO, SINDICATURA DE QUILA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes de Predial Rustico.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día ocho (08) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/IPR/AUT-006/2023**, emitido por la Tesorería Municipal, con un monto autorizado de **\$2,791,293.19 (Dos millones, setecientos noventa y un mil doscientos noventa y tres pesos 19/100 M.N.)** cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Predial Rustico para la ejecución de los trabajos, debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por **licitación pública**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha miércoles 21 de febrero del año 2024 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-09

- d) El periodo de inscripción para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 21 de febrero del 2024 al 26 de febrero del 2024, se inscribieron las siguientes:

Nº	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	FRIMA 121, S.A. DE C.V.	AYTO-2024-028
2	KREON EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	AYTO-2024-038
3	TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AYTO-2024- 063
4	MICHAEL LÓPEZ VIZCARRA	AYTO-2024-064
5	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2024- 013
6	MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.	AYTO-2024-019
7	INGENIERÍA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO, S.A. DE C.V.	AYTO-2024-076
8	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE	AYTO-2024-049

- e) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día veintinueve (29) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.
- f) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.
- g) **Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El martes doce (12) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las doce horas con (12:00 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-09

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:

No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto CON IVA (\$)
1	KREON EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	001-139	001-252	001-096	2,733,238.83
2	TONKAS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	001-139	001-188	001-097	2,762,074.19
3	MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.	001-167	001-407	001-113	2,705,189.41

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- El licitante **KREON EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **TONKAS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **30.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **30.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por el licitante: **KREON EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.** se considera solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-09

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
TONKAS CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.
MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas** que lo motivaron:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
NINGUNA	

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.
KREON EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	2,733,238.83

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.	
KREON EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	2,733,238.83	GANADOR



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-09

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE OSO VIEJO, SINDICATURA DE QUILA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$2'356,240.37** (dos millones, trescientos cincuenta y seis mil, doscientos cuarenta pesos 37/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$376,998.46** (trescientos setenta y seis mil, novecientos noventa y ocho pesos 46/100 M.N.), dando un total de **\$2,733,238.83** (Dos millones, setecientos treinta y tres mil, doscientos treinta y ocho pesos 83/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **noventa (60) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veintiocho (28) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA FÉLIX SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-09

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA
SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

INVITADOS

FIRMA

C. RAFAEL DONIZETTI IBARRA RODRÍGUEZ
TESTIGO SOCIAL

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA